

GALLINAT RIVERA, ELISABET  
 GARCÍA GALERA, JOSÉ RAMÓN  
 GARCÍA JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ  
 HRABROVA BORISOVA, SILVIYA  
 IBARZ SOROLLA, PEDRO JOSÉ  
 JIMÉNEZ LÓPEZ, ISAAC  
 MARGALLÓ SAMPIETRO, ROSA LORENA  
 MÁRMOL FERNÁNDEZ, ARANTZAZU.  
 MENÉNDEZ NAVARRO, EMILIA  
 MESALLES PALAU, RICARDO JOSÉ  
 MONTULL CARMONA, SANTIAGO  
 MONTULL GONZÁLEZ, MÓNICA CRISTINA  
 MOR ARCAS, MARÍA MERCEDES  
 MORTE CRISTÓBAL, ÓSCAR  
 PELLICER NAVARRO, SALVADOR  
 PEÑA GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS  
 PIULATS MARCO, RAFAELA  
 PORQUERAS FRAUCA, TRINIDAD  
 POZAS ALDEHUELA, MARÍA DOLORES  
 PUIG GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
 RÍOS CASTAÑ, JESÚS RAUL  
 ROYES CASTILLO, MARÍA ROSARIO  
 RUIZ DÍAZ, ROSALÍA MARÍA  
 SAMPÉRIZ CAMBRA, VÍCTOR MANUEL  
 SANCHO CUCHÍ, CRISTINA  
 SARRAU PERALTA, SERGIO  
 SERRAT FLORES, GONZALO  
 SERVETO PALOMAR, ÁNGEL LUIS  
 SIDORENKOVIE, LORETA  
 SUÑÉ MORENATE, JORGE  
 URREA URREA, MARÍA ROSALÍA  
 VIDAL ROIGE, ROSA MARÍA

**EXCLUIDOS**

FERNÁNDEZ CLAVERÍA, SALVADOR ERNESTO ( Por presentación de instancia relativa a un proceso selectivo diferente al convocado y por no aportar el resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen dentro del plazo referido en la base quinta de la convocatoria).

HRISTOV DIMITROV, DIMITAR ( Por no aportar fotocopia de la titulación exigida ).

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Presidente: Dª Esther Moré Menén; suplente: Dª. Judith Griñán Fernández.  
 Vocales:

Dª Rosario Jiménez Jiménez ; suplente D. Juan Bareche Casas.

Dª Raquel Vinyals Navarro; suplente: Dª Amparo Piñol Galicia.

D. Alfredo Ecequiel Morer; suplente: D. Francisco Javier Mezquita Portolés.

Dª. Mª Carmen Sala Sabaté; suplente: Dª. Sonia Mª del Rosario Zuriguel  
 Fuertes, quién actuará como Secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal pueden ser recusados por los aspirantes en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Así mismo deberán abstenerse de formar parte del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad competente.

**REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS**

El calendario para la realización de los ejercicios es el siguiente:

Primer ejercicio: Jueves, 19 de mayo de 2011 a las 10 horas.

Segundo ejercicio: Jueves, 26 de mayo de 2011 a las 10 horas.

Lugar de realización de los ejercicios: « Centre Educatiu Les Monges » sito en C/ Airetas nº 17 (Fraga).

Los aspirantes deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo.

En Fraga, a 8 de abril de 2011.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

**AYUNTAMIENTO DE QUICENA****2283****ANUNCIO**

Transcurrido sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Presupuesto General de esta entidad correspondiente al ejercicio 2011 (BOP nº 50, de 14 de marzo), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se eleva a definitivo y se publica, resumido por capítulos, junto con la Plantilla de Personal:

**ESTADO DE INGRESOS:**

Capítulo 1º: Impuestos Directos .....	56.350,00 €
Capítulo 2º: Impuestos Indirectos .....	4.500,00 €
Capítulo 3º: Tasas y otros ingresos .....	30.420,00 €
Capítulo 4º: Transferencias corrientes .....	66.450,00 €

Capítulo 5º: Ingresos patrimoniales .....	130,00 €
Capítulo 6º: Inversiones reales .....	0,00 €
Capítulo 7º Transferencias de capital .....	49.000,00 €
Capítulo 9º: Pasivos financieros .....	0,00 €
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS:</b> .....	<b>206.850,00 €</b>

**ESTADO DE GASTOS:**

Capítulo 1º: Gastos de personal .....	67.000,00 €
Capítulo 2º: Gastos en bienes corrientes y servicios .....	62.600,00 €
Capítulo 3º: Gastos financieros .....	3.000,00 €
Capítulo 4º: Transferencias corrientes .....	15.700,00 €
Capítulo 6º: Inversiones reales .....	42.400,00 €
Capítulo 7º: Transferencias de capital .....	0,00 €
Capítulo 8º: Activos financieros .....	0,00 €
Capítulo 9º: Pasivos financieros .....	16.150,00 €
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS:</b> .....	<b>206.850,00 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL:**

- FUNCIONARIOS: Un Secretario Interventor, Grupo A1, en agrupación con los municipios de Tierz y Monflorite-Lascasas.

- LABORAL FIJO: un operario de servicios múltiples a jornada completa (agrupación profesional, nivel 14). Un auxiliar administrativo a jornada completa (grupo C2, nivel 16).

En Quicena, a 13 de abril de 2011.- El alcalde, Israel Cortés Castellón.

**AYUNTAMIENTO DE SENA****2286****ANUNCIO**

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto Municipal y Plantilla de Personal para el ejercicio 2011, sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, procediéndose a su publicación por capítulos de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales.

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo 1. Gastos de personal .....	120.700,00
Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios .....	204.905,00
Capítulo 3. Gastos financieros .....	1.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes .....	27.400,00
Capítulo 6. Inversiones Reales .....	384.745,00
Capítulo 9. Pasivos financieros .....	8.000,00
Total gastos .....	746.750,00

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 1. Impuestos directos .....	259.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos .....	9.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos .....	76.500,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes .....	90.148,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales .....	5.102,00
Capítulo 7. Transferencias de capital .....	307.000,00
Total ingresos .....	746.750,00

**PLANTILLA DE PERSONAL:**

Personal funcionario: 1 Plaza de Secretario-Interventor. Grupo B, (en agrupación con el Ayuntamiento de Villanueva de Sigüenza).

Personal Laboral: 1 Plaza de Auxiliar Administrativo, 1 Plaza de Operario de Servicios Múltiples y 2 Plazas de Limpiadoras a tiempo parcial.

Personal Eventual: 2 Plazas de Peón a tiempo parcial

Sená, a 13 de abril de 2011.- La alcaldesa, Rocío Sanz Redrado.

**AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL****2289****ANUNCIO**

De conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2007, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que pueden formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose un nuevo informe.

En Berbegal, a 8 de abril de 2011.- El alcalde, Miguel Angel Puyuelo López.

**2290****ANUNCIO**

Transcurrido sin reclamaciones el período de información pública del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2010 (BOP nº 10 de 17 de enero de 2011) queda definitivamente aprobado junto a la plantilla de personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del TRLRHL aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, publicándose a continuación con arreglo al siguiente resumen por Capítulos: